

INFORME DE ADMINISTRACION A JUNTA GENERALES DE LA EMPRESA ADMIDALMAU S.A.

El presente informe será presentado a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento con lo dispuesto por la resolución No 92-1-4-3-0013 del 18 de septiembre de 1992.

Art.-1 sobre los requerimientos mínimos:

1.1.- Sobre objetivos propuestos:

Entre los objetivos propuestos para el ejercicio económico del año 2019 fueron, que la Empresa mantenga su actividad económica estable, y que su capacidad de pago con sus proveedores este al día, objetivo que se ha cumplido a cabalidad.

1.2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Se cumplieron con todas las disposiciones tanto de la junta como del directorio, Especialmente las relacionadas con la planificación para el ejercicio 2019, referentes a control eficiente de gastos, delegación de autoridad y manejo contable eficiente.

Hechos producidos durante el ejercicio 2019.

Para el ejercicio económico 2019 no hubo hechos extraordinarios.

1.4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.

La situación financiera se ve reflejada en los siguientes índices.

RATIO/AÑO	2019
Razón de circulante prueba ácida	6,80 veces
Rentabilidad sobre el patrimonio	2.81%
Rentabilidad sobre el capital social	2.76%

1.5.- Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2019.

El resultado 2019 arroja una utilidad de USD23980.15 la misma que después del pago del impuesto a la renta que para el año 2019 es del 22%, nos da una utilidad de USD 18704.52, después de establecer la Reserva Legal del 10% que establece la ley, se obtiene una utilidad neta de USD 16834.02 la misma que queda a disposición de los accionistas.

Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico de 2020.

- Como única recomendación para el año 2020 es:

Que la Empresa fortalezca su actividad económica.

Atentamente,



Sra. Mariasol Vorbeck
Gerente General
Admidalmau S.A.